



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Última sesión del
18 de enero de 1955.

La última sesión para discutir el proyecto de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras, la celebró el Consejo Técnico de la propia Facultad el 18 de enero de 1955. La señorita Riquelme dió lectura al plan de Estudios del Colegio de Geografía, el último plan por discutir, explicando detalladamente las materias Generales, Monográficas, Pedagógicas y Optativas que deben cursar quienes sigan la carrera de maestros en Geografía e hizo asimismo -- las indicaciones relativas al ordenamiento y seriación de esas materias. El Plan fué aprobado por unanimidad de votos, sin haber hecho ninguna observación por parte de los Consejeros.

El Director hizo notar que una vez aprobado el proyecto de Reforma y sus planes de estudio, el problema más serio que había que afrontar en la aplicación del nuevo plan, iba a hacer el de la colocación de los profesores, pero que la Dirección trataría de aplicarlo sin lesionar los derechos de un sólo profesor de la Facultad. Entre las medidas que pensaba aplicar para tal objeto, estaban desde luego la de crear varios grupos de una sola materia o asignatura y la de gestionar ante las autoridades Universitarias la creación de plazas en otras Facultades o dependencias Universitarias, para ofrecerlas a los profesores que no entren dentro de los cuatro de materias que forman el nuevo plan de estudio; dichas plazas estarían bien remuneradas y beneficiarían ventajosamente a esos maestros sin que pierdan sus derechos. El profesor Hernández Luna sugirió -- que para resolver este problema de colocación de profesores dentro del nuevo plan se suspendan los cursos de aquellos maestros que tengan menos de tres años, ya que la ley no los protege, y que los maestros que no tengan alumnos -- durante tres años consecutivos, se gestione su cambio a la Preparatoria o a otra dependencia Universitaria, sin lesio



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

nar en lo mas mínimo sus derechos adquiridos en el ejercicio de su carrera. Propuso también que el Consejo Técnico concediera al Director de la Facultad amplias facultades - para sortear los problemas de caracter adiministrativo que se presenten con motivo de la aplicación del nuevo plan -- sin necesidad de tener que reunir de nuevo al Consejo Técnico.

El Dr. Francisco Larroyo propuso que el proyecto acabado de aprobar fuera entregado por el propio Consejo Técnico en masa al señor Rector de la Universidad y se le pidiera convocar al Consejo Universitario lo mas pronto que fuera posible para que se discutiera y legalizara. El propio maestro Larroyo propuso que al entregar el proyecto aprobado al Sr. Rector se le dijera que la Facultad de Filosofía y Letras no funcionará en el año de 1955 si no es conforme el nuevo Plan que acababa de aprobar el Consejo Técnico y - que por lo mismo se le suplicaba a la Rectoría convocar lo mas pronto que fuera posible al Consejo Universitario para que una vez aprobado el mismo plan tuviera la Facultad derecho a abrir las inscripciones del nuevo año.

El Director de la Facultad dió las gracias a los señores Consejeros por haber concurrido hasta el final del período permanente de sesión del Consejo Técnico y los felicitó por el interés que demostraron en las discusiones y aprobación del proyecto de Reforma de nuestra Facultad, asi mismo los invitó para que dentro de ocho días se reunieran en las oficinas de la Rectoría y hacer entrega al Rector de la Universidad del proyecto de Reforma acabado de aprobar.